



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV. 2008

RES. H. N° : 1547-08

EXPTE. N° 20.346/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal, Patricia Noelia Ovando proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Guillermo Siles acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan/2000 que se dicta en Sede Regional Tartagal, propuesto por la alumna **Patricia Noelia Ovando**, LU. N° 4.892 "**LA NOVELA POLICIAL EN LA ARGENTINA DESDE LAS ULTIMAS DECADAS**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Dr. Guillermo Siles** Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR por intermedio de Sede Regional Tartagal a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos de S. R. T.

328-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.